

de Insprevitores a D. Melchor Fernandez
y convector, por el servicio prestado en
la inoculacion de la vacuna, facultada
bajo la inspeccion facultativa.

Fue igualmente ratificada el 22 de
Marzo de la presente al "Consejo
de los Ayuntamiento, y Jueces Muni-
cipales."

Se reclama la enmienda de sus nombres
por dos de los Jueces municipales nombrados
en 3 de Julio de 1881, a fin de evitarles el
prejuicio que posteriormente pudieran esto
ocasionarse; lo que fue tomado en conside-
racion acordandose tambien constar que
el que figura con el nombre de Santa
quis Avonin, debe llamarse Esteban
Martinez Fernandez, y el que aparece
con el nombre de Antonio Gomez del
Castillo, debe consignarse, como Vicente
Gomez Sanchez.

Se acordó aprobar la cuenta que con
fecha 20 del actual presenta la Comi-
sion de Fuentes y Canchales, del garto
hecho en la reparacion de tal del Collado
y plaza de la Iglesia, importante no-
venta y seis pesetas setenta y cinco cen-
timos, y que se abone de su respectivo
capitulo.

Y
nere

